

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Devolución de pagarés por préstamos de auxilio

Última actualización: 09 junio, 2026

Descripción

Si eres pensionada o pensionado de retiro, así como montepiada o montepiado, recupera los pagarés (comprobantes) por préstamos de auxilio, los cuales fueron pagados por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA).

Para acceder a este beneficio, la deuda debe estar completamente pagada, incluido el último dividendo.

Solicita la devolución de pagarés durante todo el año a través del **sitio web**, por **correo postal** y en las **oficinas de CAPREDENA**.

Solicita la devolución de pagarés

Para realizar el trámite, elige la opción que más te acomode:

- Ingresa al [sitio web de CAPREDENA](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Envía un correo postal al Departamento de Préstamos - Subdepartamento de Cobro de Préstamos de CAPREDENA, ubicado en [Paseo Bulnes 102, Santiago](#).
- Dirígete a una [agencia regional de CAPREDENA](#).

Importante:

- Solamente necesitarás tu [cédula de identidad](#) vigente.
- Recibirás una respuesta en un tiempo máximo de 10 días hábiles.
- Si el trámite lo realizará tu apoderada o apoderado, debe estar registrado en el [Sistema de Poderes de CAPREDENA](#).

Obtén más información

Si tienes dudas, llama al call center **600 830 6700** de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA). Revisa el [horario de atención](#).